



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 04 de Agosto de 2014.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: 4913 /VISTOS:

1. Memorandum N° 207/2014 de 01 de Agosto de 2014 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 04 de Agosto de 2014, en el cual solicita Decreto Alcaldicio para Eliminar y Descargar del Sistema de Patentes el Contribuyente, según el siguiente detalle: **JUAN NUÑEZ BASAEZ**, RUT [REDACTED] con dirección local: [REDACTED], Giro de Actividad: Repuestos Vehiculos Motorizados, Rol Patente: 2-06341;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento señalado anteriormente;
3. Renuncia de Patente;
4. Orden de Ingreso Municipal N° 001348 de 14.01.2014 a nombre de **JUAN NUÑEZ BASAEZ**, RUN [REDACTED], por un monto de \$90.142.- (Noventa mil ciento cuarenta y dos pesos), Patente Comercial con Rol N° 2-06341, SII: 62558;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:
Comercial:

ELIMÍNASE y DESCÁRGUESE la siguiente Patente

Nombre :	JUAN NUNEZ BASAEZ
Rut Contribuyente :	[REDACTED]
Dirección Local :	[REDACTED]
Giro de Actividad :	REPUESTOS VEH.MOTORIZADOS
Rol Patente :	2 -06341

Periodo a descargar:

Cuota	Num. OI	Año OI	Valor Ptta.	Aseo	Propag.	Valor Cuota	Interés	Valor Total
1	146.535	2.014	21.026	16.765	43.891	81.682	1.225	82.907



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ADOPTÉ la Unidad de Rentas y Patentes las
disposiciones pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Rentas y Patentes
3. Administración y Finanzas
4. Interesado
5. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/jlm.-